

El gasto público durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2010, ascendió a 16 mil 207.6 millones de pesos, representando del 58.7 por ciento de avance respecto al ministrado durante el periodo que se informa.

**Gasto  
Público**



Con hechos y acciones este gobierno avanza en la construcción de un Chiapas solidario con mayores oportunidades, beneficios y expectativas de desarrollo, el propósito institucional es que cada chiapaneco goce de mejores condiciones de bienestar, economía y seguridad, para ello, el gasto público constituye el principal elemento que impulsa el cambio y la transformación de estas prioridades en resultados concretos.

En esta finalidad, se ha profundizado en un trabajo sólido e integral a fin de avanzar en los magnos compromisos que impulsan el desarrollo estatal, tanto en lo económico como en lo social, prioritariamente, el gasto público se orienta en apego a las disponibilidades financieras, a las realidades y demandas del ciudadano Chiapaneco, por ello, este gobierno invierte estratégicamente en áreas de oportunidad a fin de que cada peso invertido se traduzca en mayores bienes y servicios para los chiapanecos.

A partir de estas prioridades se trabaja en un esquema de armonía con cada nivel de gobierno promoviendo una actividad institucional eficiente y orientando los recursos hacia una gestión por resultados, con estrategias que forman parte de la visión reformadora de este gobierno para dar una orientación eficaz al gasto público, así como para avanzar puntualmente con cada objetivo del Plan de Desarrollo Estatal y en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, establecidos por la ONU.

Con estos compromisos, se mantiene la continuidad en la política pública de esta administración, en el seguimiento de los objetivos orientados a combatir la pobreza extrema y la marginación, con énfasis particular en los 28 municipios con Menor Índice de Desarrollo Humano, por tal razón, la política social representa el eje principal de este gobierno constituyéndose como el máximo agregado para atender las problemáticas sociales y principalmente para otorgar beneficios directos a la población.

Este gobierno es eminentemente social, por ello, durante el periodo de enero a junio del actual, el gasto público asignado al desarrollo social representó más del 70 por ciento del gasto total, preponderantemente éstos recursos se destinan a fortalecer la educación y la salud como los ejes primarios de atención, además de invertirse en la asistencia y seguridad social, la infraestructura de servicios básicos (agua potable, drenaje y alcantarillado, urbanización, vivienda y desarrollo regional), así como la infraestructura y el fortalecimiento municipal.

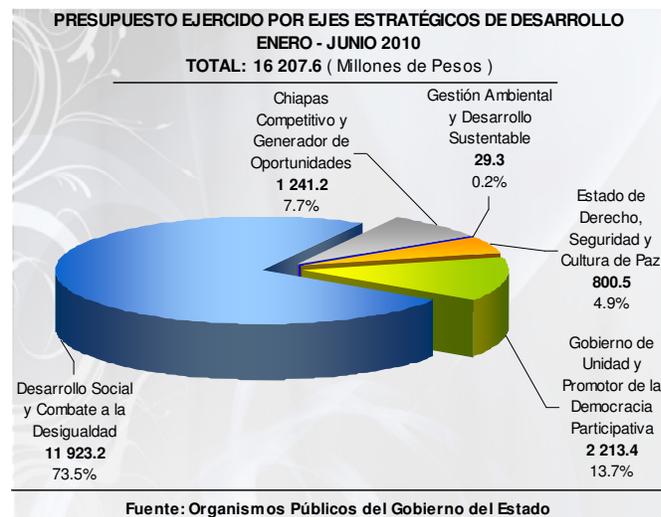
En lo que respecta al ámbito económico se impulsan acciones que fortalecen la producción, el empleo, el ingreso y el consumo de la población, por lo cual se

invierte e incentiva en sectores pilares de la economía estatal, esta capitalización se ha centrado en la reactivación y modernización del campo, fortalecimiento del sector pesquero, la reconversión productiva, incremento en la infraestructura carretera, impulso al sector turístico, apoyos y financiamiento a las micros, pequeñas y medianas empresas (MPYMES), así como apertura y facilidades a inversionistas que contribuyen al desarrollo y al empleo de la entidad, en sí, estos rubros representan los elementos coadyuvantes para elevar el ritmo de crecimiento de la actividad económica estatal.

En el ámbito institucional, se impulsa una gestión de resultados, a la vez que se promueven una conducción sana y transparente de los recursos públicos, estas acciones permiten generar confianza y credibilidad en la población constituyéndose en un aliciente para avanzar en los compromisos institucionales, por ello, se han establecido pertinentes medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

### GASTO FUNCIONAL POR EJES DEL PLAN

Con base al panorama expuesto, la orientación e impacto del gasto público se precisa a través de los cinco ejes rectores del plan estatal acorde a las estrategias y acciones siguientes:



### Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad

En Chiapas existe un interés muy particular de este gobierno para cimentar las bases sociales que coadyuven a elevar los niveles de vida de la población, por eso, se invierte estratégicamente en obras y programas que permitan un desarrollo más justo y equitativo para la población, este esfuerzo se sustenta en los programas educativos, de salud, asistencia e infraestructura básica, particularmente, por la



trascendencia e impacto de estos recursos en los sectores de mayor vulnerabilidad y marginación. Por esta razón, el gasto asignado para este eje asciende a 11 mil 923.2 millones de pesos, que con respecto al gasto total representa el 73.6 por ciento.

Con base a lo anterior, las acciones públicas definen a la educación y la salud como los principales elementos para elevar el desarrollo social, principalmente, por la cuantía de recursos que en estos se destina, siendo elementos imprescindibles que coadyuvan a que toda persona o grupo poblacional tenga mayores expectativas de crecer. Esto significa que a una mayor inversión en educación y salud mayor serán los cimientos, oportunidades y beneficios de las personas para incorporarse a mejores estadíos de vida y por ende para contribuir al desarrollo económico de la entidad.

La Organización de las Naciones Unidas a través de sus relatores han reconocido el esfuerzo de este gobierno por apoyar a la educación y la salud en beneficio de los niños de Chiapas, particularmente, de la educación indígena, este organismo mundial reconoce el compromiso y los logros obtenidos en este gobierno, ya que la educación es la base fundamental para garantizar un futuro más alentador.

Asimismo se ha reconocido la labor integral de este gobierno por su defensa y protección al derecho de la educación de la población migrante e indígena, es un avance que demuestra el grado de compromiso que es incluso mayor a lo que realizan países desarrollados. Es que de acuerdo con el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, Chiapas ha logrado importantes avances en esta materia, señala, es el Estado que más ha avanzado en la protección y en la realización del derecho a la educación, así como en materia de derechos económicos, sociales y culturales.

Por ello, la educación es la base del desarrollo integral de una sociedad y en Chiapas se está trabajando en este rubro para brindar a las nuevas generaciones mejores oportunidades de desarrollo, esta política se mantiene en línea con los Ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU que privilegia elevar la calidad de vida de los chiapanecos.

En esta suma de acciones se fortalecen programas para elevar la calidad y la cobertura educativa de los niveles de educación básica media superior y superior, particularmente, en el impulso que se ha dado a la infraestructura educativa para la atención de los 28 municipios con Menor Índice de Desarrollo Humano. De igual forma se invierte en la profesionalización de los docentes para garantizar la calidad educativa, además de intensificarse las acciones a través del programa Chiapas solidario por la alfabetización.

Con base a lo anterior, este gobierno invierte en educación y salud más del 44.6 por ciento del presupuesto total, lo que ha permitido dotar a la niñez de mayores desayunos escolares, ya que la nutrición es garantía de un mayor desarrollo físico e intelectual; además se promueven becas a niños indígenas para ofrecerles un complemento que contribuya a su desarrollo futuro, de igual forma se garantiza la asistencia a la seguridad de los niños mediante el programa “todos seguros a la escuela” y la construcción de “escuelas de calidad”.

En materia de salud destaca la inversión que realizan los tres niveles de gobierno para fortalecer la red de salud integral y para ampliar la cobertura de los servicios médicos mediante campañas de prevención, construcción de hospitales, clínicas de salud y equipamiento respectivo. Otro objetivo principal relacionado con la salud se ha avocado a incrementar las clínicas de la mujer, incorporando a más mujeres a este renglón imprescindible para la salud materna. Asimismo, se crean más Centros de Salud Microregionales para acceder los servicios hasta los rincones más apartados del Estado, particularizando su alta prioridad en las localidades que por su ubicación geográfica se encuentran dispersas y no exceden los tres mil habitantes, tales como en los 28 municipios con Menor Índice de Desarrollo Humano.

De esta manera se avanza en las estrategias y demandas de salud que se derivan de los objetivos de milenio plasmado en los compromisos de la Agenda Chiapas-ONU, misma que encamina gran parte de sus esfuerzos en alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio relativos a la reducción de la mortalidad infantil (objetivo 4) y el mejoramiento de la salud materna (objetivo 5), para elevar el índice de desarrollo humano y el bienestar de los municipios con mayor pobreza en la entidad.

La infraestructura hospitalaria en las localidades menos pobladas es una de las peticiones más sentidas de los habitantes, por eso, con hechos como la construcción de los centros de salud microregionales en los 28 municipios con menor índice de desarrollo humano, este gobierno da cumplimiento a las demandas sociales en materia de salud a la población que históricamente ha carecido de éstos, para tal efecto, dentro del programa de infraestructura en salud, se ha contemplado la construcción de 51 centros de salud microregionales en los 28 municipios con Menor Índice de Desarrollo Humano, como parte del fortalecimiento del primer nivel de atención.

De igual forma, este gobierno tiene como meta implantar la salud con una visión de género, por ello se trabaja en unidad para que la mujer chiapaneca que vive en el



campo o en las ciudades, tenga acceso a la atención médica integral y de calidad que merece por ser el pilar de todas las familias, el acceso a este servicio vital avance y sea una realidad, estas acciones dan cuenta del objetivo gubernamental que está orientado hacia una cobertura universal en la salud de los chiapanecos.

Así también, es de compromiso vital la inversión en los bienes y servicios básicos a efectos de disminuir la pobreza y exclusión social, por ello se erogan recursos a través de los programas siguientes: Vivienda, Atención alimentaria a población en riesgo, desamparo y vulnerable, construcción de baños ecológicos, rehabilitación y ampliación de la línea de conducción de agua potable y planta potabilizadora, Fondo Metropolitano, Brigadas Sociales de Combate a la Pobreza, Microfinanciamiento para Mujeres, una Semilla para Crecer, Programa de Coinversión Oxfam-Gobierno del Estado, microempresas Sociales, entre otros.

Así mismo, se continua con la meta para construir más Ciudades Rurales como una estrategia del Gobierno del Estado de Chiapas para combatir la pobreza y la dispersión poblacional, el propósito es coadyuvar en la formación de centros de población que ofrezcan a sus habitantes servicios básicos integrales, oportunidades económicas y de desarrollo social.

Otra importante tarea de labor social de esta administración es la de garantizar la suficiencia alimentaria para combatir el hambre y la desnutrición de quienes constituyen los grupos mas vulnerables del Estado, en particular, los niños menores de cinco años quienes ostentan los mas severos problemas de desnutrición, lo cual les impide garantizar su desarrollo. Asimismo, se ratifica los apoyos al empoderamiento de la mujer, al implementarse un universo de programas sociales que benefician y dan certeza de los bienes y servicios que se otorgan en materia de género y equidad.

### **Gobierno de Unidad y Promotor de la Democracia Participativa**

La unidad es un principio fundamental que atañe a todos los entes públicos para alcanzar todo objetivo encaminado a mejorar el desempeño del quehacer gubernamental, por lo tanto, éste propósito universal constituye un punto medular para garantizar una gestión de mayores resultados.

Con unidad, Chiapas avanza hacia un entorno financiero más estable, así como en la conjunción de esfuerzos y compromisos con los otros niveles de gobierno e iniciativa privada y, para garantizar un Estado seguro que permita expandir el desarrollo regional e integral,

garantizar la libre expresión, el respeto los derechos humanos, entre otros. Por esta razón, el gasto público que se invierte en este eje se alinea a estas decisiones, destinándose un monto total de 2 mil 213.4 millones

Acorde a lo anterior, existen avances importantes a partir de concebir a la unidad como un esquema imprescindible de hacer gobierno, ya que permite impulsar conjuntamente políticas que forman parte de un gobierno respetuoso e imparcial, con aplicación de la ley, sin distinción de etnias, religión, sexo o filiación política y comprometido con las demandas de la iniciativa privada y social; hoy a Chiapas se le conoce como un Estado moderno, de vanguardia, con un modelo de gasto público transparente, sistematizado y calificado por organismos internacionales como estable y garante de solidez y liquidez .

En este entorno, la actuación pública promueve también la eficacia, en la política interior y exterior, así como de avanzar en la conducción de las finanzas públicas con un claro compromiso para trabajar a favor del desarrollo social y económico, asimismo, para garantizar la protección civil, con programas orientados a la prevención de riesgos y desastres imprevistos a fin de evitar la afectación de la población.

Paulatinamente, la entidad ha incorporado un esquema más eficiente para administrar el gasto público orientados a resultados, este hecho se cimienta en la filosofía que se ha propuesto en el presupuesto basado en resultados y la evaluación del desempeño a través de indicadores, impulsado por el gobierno federal y en países desarrollados, a fin de eficientar los bienes y servicios que el sector público brinda a la población. De igual forma persiste la estrategia para alinear cada programa, obra y proyecto público a los objetivos de desarrollo del milenio y al plan de desarrollo estatal.

El trabajo conjunto de los diversos órganos administrativos, así como el impulso permanente de una política para mejorar el quehacer público con mayor transparencia y rendición de cuentas ha conducido a que Chiapas destaque nuevamente en el panorama nacional al ubicarse el primer lugar en el índice de transparencia a la información fiscal (ITIF).

### **Chiapas Competitivo y Generador de Oportunidades**

Los signos alentadores que refleja la marcha de la economía nacional en 2010 han significado para el Estado un escenario de mayor oportunidad, además de confianza y estabilidad para mucha empresas que están invirtiendo en la entidad, este escenario fue un factor coadyuvante para que Chiapas se situara entre los primeros lugares en el ranking nacional, en cuanto al



crecimiento del PIB, tal como lo señala BANAMEX 2009, logro en que la participación del gobierno estatal fue fundamental a través de una inversión estratégica en los sectores productivos de mayor factibilidad, por ello, en este año se invierten recursos por 1 mil 241.2 millones de pesos.

Las acciones anteriores, refirman el compromiso de esta administración para hacer de Chiapas una puerta de acceso a los negocios y a la inversión nacional y extranjera, por eso, se ha promovido el mayor ascenso de empresas, para que la entidad continúe ubicándose entre los primeros lugares en materia de generación de nuevos empleos, hecho que ha contribuido a que diversos sectores económicos muestren una mayor vigorización y dinamismo en el proceso productivo, comercial y de consumo.

En lo que respecta a la inversión pública del Estado, ésta se realiza a través del impulso de obras y programas relacionados con la creación de una mayor infraestructura carretera y de comunicaciones, fomento agropecuario, fomento industrial, turístico y de comercio, aportación estatal al programa de acuicultura y pesca (Alianza Contigo), apoyo solidario a la cadena productiva y comercialización pesquera y acuícola; así como programas de apoyo a las micros, pequeñas y medianas empresas del Estado, el posicionamiento e imagen de la Marca Chiapas, campaña promocional de Chiapas a México, entre otros.

El trabajo integral que este gobierno impulsa en materia social y económica conlleva las recomendaciones de organismos nacionales e internacionales como: ONU, Banco Mundial e iniciativa privada, mismos que apuntalan la inversión de áreas estratégicas, y prioritarias a fin de contribuir al desarrollo social y crecimiento económico del Estado.

### **Estado de Derecho, Seguridad y Cultura de Paz**

La población demanda un Estado de paz y libre de violencia, por eso se invierte en la procuración de justicia y la seguridad pública en un esfuerzo estatal-federal vinculados a la plataforma Chiapas- México, orientados indiscutiblemente a prevenir el delito y a combatir la delincuencia organizada, el narcotráfico, entre otros, esta estrategia ha brindado garantía de estabilidad y seguridad para la población, así como a inversionistas que han recuperado la confianza para invertir en nuestro Estado de Chiapas. En este fundamento, se destinan recursos por 800.5 millones de pesos.

El escenario de seguridad y gobernabilidad que se vive en el Estado forma parte de mantener un apego

irrestricto a la legalidad y a las acciones emprendidas en materia de justicia orientada a la protección de los derechos humanos de los chiapanecos, de los migrantes, así como de la justicia electoral y administrativa, entre otros.

Acorde a lo anterior, se invierte en materia de seguridad, orden y justicia, principalmente, en el equipamiento del personal e instalaciones para centros de readaptación social, para la procuración de justicia, centros de capacitación de cuerpos de seguridad, tutelares de menores infractores, tribunales superiores de justicia, así como en la defensa de los derechos humanos, en programas para la prevención del delito, para dirigir, ordenar y vigilar la vialidad, el tránsito vehicular y peatonal del Estado, la evaluación y certificación a policías y servidores públicos de las diversas corporaciones de seguridad, red nacional de telecomunicaciones, sistema nacional de información, taxista vigilante, entre otros.

### **Gestión ambiental y Desarrollo Sustentable**

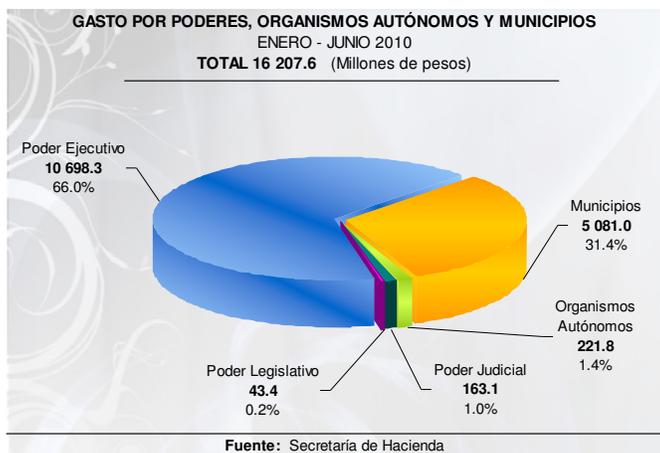
Para el primer semestre del ejercicio de 2010 se tiene un gasto devengado de 29.3 millones de pesos, que se orientan para la construcción de un entorno limpio y favorable para las familias chiapanecas, esta finalidad se relaciona con acciones orientadas en materia de gestión ambiental y desarrollo sustentable.

El propósito esencial de este gobierno es invertir en acciones y programas que garanticen un entorno saludable y libre de contaminación para fomentar la biodiversidad en todos sus niveles, de ahí la insistencia de invertir en programas relacionados con el tratamiento de aguas residuales, la protección de la fauna terrestre, el desarrollo forestal, el sistema de recolección y manejo de residuos sólidos urbanos, protección y conservación de la diversidad biológica, construcción de rellenos sanitarios, prevención y combate de incendios forestales, programa agua limpia, áreas naturales protegidas, producción de plantas tropicales maderables, conservación del medio ambiente y ecosistemas, protección y resguardo del patrimonio paleontológico de Chiapas, protección de la tortuga marina, conservación y fomento de plantas comestibles y medicinales en el área zoque, estudio de la calidad del agua para la instalación de plantas potabilizadoras, entre otros.



## CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO

En la clasificación administrativa del gasto, el presupuesto devengado a junio de 2010 presenta un monto de 16 mil 207.6 millones de pesos, estos recursos son asignados a través de los diferentes organismos públicos que tienen la corresponsabilidad de atender las demandas de la ciudadanía, así como de hacerlas cumplir a fin de generar un escenario de confianza y credibilidad.



Del gasto total, el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado presentó un gasto devengado de 43.4 millones de pesos, asignado para auditar y fiscalizar los recursos públicos.

Los recursos devengados Poder Ejecutivo ascienden a 10 mil 698.3 millones de pesos, de estos, 6 mil 719.1 millones de pesos, corresponden a la Secretaría de Educación equivalente al 62.8 por ciento del ejecutivo, mientras que 287.5 millones de pesos se destinan para los organismos descentralizados (educativos y desarrollo) y 3 mil 691.7 millones de pesos para financiar a los demás organismos que desarrollan actividades del Ejecutivo del Estado.

Para los Organismos Autónomos se tienen un gasto de 221.8 millones de pesos, de los cuales a la Procuraduría General de Justicia del Estado le corresponden 209.9 millones de pesos, y a la Comisión de los Derechos Humanos 11.9 millones de pesos.

Por su parte, el Poder Judicial presenta un presupuesto de 163.1 millones de pesos, de los cuales, 129.0 millones de pesos corresponden al Consejo de la Judicatura, 13.3 millones de pesos al Tribunal de justicia electoral y administrativa, 11.5 millones de pesos corresponde al Tribunal Constitucional.

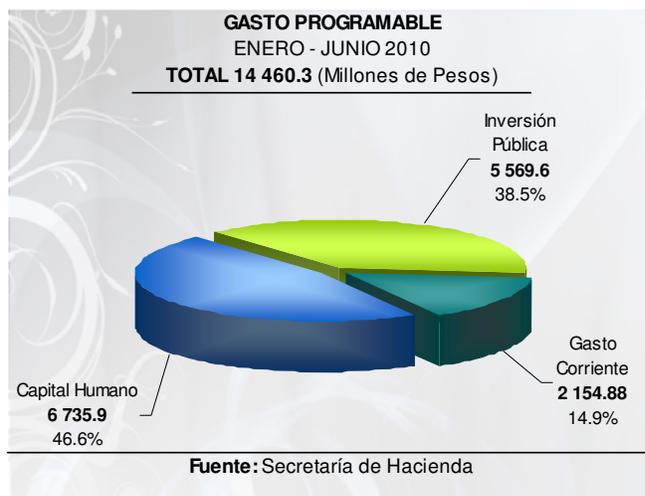
Los municipios se les transfirieron 5 mil 81.0 millones de pesos, equivalentes al 31.4 por ciento del total del gasto.

Estos recursos se destinan vía participaciones y aportaciones del Ramo 33, que con base a la Ley de Coordinación Fiscal le corresponden a los municipios del Estado.

## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO

El gasto expresado en clasificación económica se integra por el gasto programable y el gasto no programable, en estos rubros se cuantifica la asignación del gasto a través de los diversos capítulos, conceptos y partidas así como el registro, control y ejecución de las erogaciones presupuestarias.

El gasto programable representa los recursos que se disponen para el desarrollo de las funciones de los tres poderes, municipios y organismos autónomos; exceptuando los intereses de la deuda pública, las participaciones a municipios y los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas); entre sus principales componentes, destacan el gasto corriente y el gasto de capital. Al 30 de junio, este gasto alcanzó un presupuesto devengado de 14 mil 460.3 millones de pesos.



El gasto corriente constituye un elemento vital en el cumplimiento de las acciones públicas, principalmente en la operatividad de las acciones orientadas a la sociedad, en este rubro se incluyen los gastos que se destinan a la contratación de recursos humanos, a la compra de materiales y suministros y al pago de servicios distintos del capital humano. Este gasto es de suma importancia ya que representa un medio para concretar todo propósito gubernamental emanado de las necesidades y compromisos de Estado, por ello, se devengaron recursos por 2 mil 154.8 millones de pesos, cuyo porcentaje respecto al gasto total fue de 13.3 por ciento, de dicho monto, 1 mil 382.3 millones de pesos,

se destinaron a cubrir los sueldos del personal administrativo; 531.8 millones de pesos se orientan a sufragar los gastos de operación; 240.4 millones de pesos se orientan a las transferencias, subsidios y ayudas y 350 mil pesos, se destinan a brindar apoyos a municipios.

El gasto de capital que integra los recursos destinados a la Inversión Pública y Capital Humano, registra un monto de 12 mil 305.4 millones de pesos, equivalentes al 76.0 por ciento del gasto público total.

Con respecto a la Inversión Pública éste representa un componente esencial que imprime un mayor dinamismo a las acciones públicas, ya que por su vasta dimensión permite realizar acciones que en lo futuro impactan en la vida económica y social del Estado, en este rubro se erogaron recursos por 5 mil 569.6 millones de pesos, de los cuales se orientan 3 mil 463.8 millones de pesos, para el *Desarrollo Municipal*, mientras que 139.8 millones de pesos se orienta al *Fortalecimiento de la Obra Pública*; 897.4 millones de pesos para *Programas Sociales*; 300.0 millones de pesos, para *Proyectos Productivos y de Desarrollo*; 24.9 millones de pesos para *Equipamiento, Innovación e Inmuebles*; 436.5 millones de pesos se destinan al Fideicomiso para la Instrumentación Financiera; y 316.2 millones de pesos, para el pago de las Amortizaciones de la Deuda.

La educación, salud, capacitación, ciencia y tecnología, son elementos sustanciales del Capital Humano, mismo

que al 30 de junio tiene un gasto devengado de 6 mil 735.9 millones de pesos, monto que equivale al 41.6 por ciento respecto al gasto total. De este total, a la Formación y Desarrollo Educativo se asignan 6 mil 677.9 millones de pesos, al fortalecimiento de la salud se dispone de 30.1 millones de pesos, en tanto que a la capacitación y asesoría se erogaron 27.7 millones de pesos.

Respecto al Gasto No Programable se cuenta con un presupuesto de 1 mil 747.3 millones de pesos, los cuales fueron transferidos a los diversos Municipios de la entidad a través de los Fondos: General, de Fomento, Solidario y Compensación Municipal, un total de 1 mil 616.8 millones de pesos, mientras que para el pago de los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas) se dispusieron de 54.2 millones de pesos y, finalmente al pago de los Intereses de la Deuda se asignaron 76.3 millones de pesos.

Es importante mencionar que a partir del ejercicio 2010, se incorporan los momentos contables de los egresos, como son: Aprobado, Modificado, Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado.

Particularmente en la clasificación administrativa del gasto, se reflejan dos columnas que son el comprometido y el devengado, las cuales son complementarias según el momento de registro y de su aplicación.



## EVOLUCIÓN DEL GASTO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2010

( Pesos )

C O N C E P T O	PRESUPUESTO 2010			
	APROBADO	MODIFICADO	MINISTRADO	DEVENGADO
<b>GASTO PÚBLICO TOTAL</b>	<b>55 437 099 581</b>	<b>59 472 511 536</b>	<b>27 600 417 404</b>	<b>16 207 604 635</b>
<b>GASTO PROGRAMABLE</b>	<b>51 734 703 306</b>	<b>55 352 465 456</b>	<b>25 621 829 601</b>	<b>14 460 256 141</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>7 126 498 582</b>	<b>7 488 476 404</b>	<b>3 635 341 588</b>	<b>2 154 830 561</b>
Servicios Personales	4 798 650 571	4 822 140 042	2 026 972 784	1 382 252 489
Materiales y Suministros	671 064 412	677 005 858	367 274 342	189 288 873
Servicios Generales	1 342 702 177	1 377 557 893	779 428 896	342 514 966
Ayudas, Transferencias y Subsidios	294 845 637	583 259 108	460 315 566	240 424 233
Inversiones Financieras y Otras Erogaciones	19 040 797	27 568 516	1 000 000	0
Transferencias a Municipios y Otros	194 988	944 988	350 000	350 000
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>44 608 204 724</b>	<b>47 863 989 051</b>	<b>21 986 488 013</b>	<b>12 305 425 580</b>
<b>Inversión Pública</b>	<b>19 374 772 153</b>	<b>21 623 122 118</b>	<b>10 628 703 590</b>	<b>5 569 564 995</b>
Desarrollo Municipal	5 935 439 800	6 078 716 814	3 463 816 028	3 463 816 028
Fortalecimiento a la Obra Pública	6 937 682 244	7 019 390 004	2 854 479 906	139 778 592
Programas Sociales	3 048 110 179	3 542 271 608	1 260 623 495	897 413 895
Amortizaciones de la Deuda	859 733 186	738 552 353	316 152 635	316 152 635
Fideicomiso p/la Instrum. Financiera	810 564 478	810 564 478	436 504 247	436 504 247
Proyectos Productivos y de Desarrollo	1 505 465 583	2 392 499 732	1 522 271 274	290 953 606
Equipamiento, Innovación e Inmuebles	277 776 684	1 041 127 129	774 856 005	24 945 992
<b>Capital Humano</b>	<b>25 233 432 571</b>	<b>26 240 866 933</b>	<b>11 357 784 422</b>	<b>6 735 860 585</b>
Formación y Desarrollo Educativo	19 270 874 518	19 869 416 113	9 712 930 448	6 677 991 766
Fortalecimiento a la Salud	5 895 398 596	6 239 592 397	1 566 113 824	30 132 446
Capacitación y Asesoría	67 159 457	131 858 423	78 740 151	27 736 373
<b>GASTO NO PROGRAMABLE</b>	<b>3 702 396 275</b>	<b>4 120 046 081</b>	<b>1 978 587 803</b>	<b>1 747 348 494</b>
Fondos: General, Fomento, Solidario y Compensación Municipal	3 686 252 176	3 686 252 176	1 616 911 180	1 616 844 743
ADEFAS	0	285 386 474	285 362 678	54 189 806
Intereses de la Deuda	16 144 099	148 407 431	76 313 945	76 313 945

Fuente: Secretaría de Hacienda.

## CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO TOTAL

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2010

(Pesos)

ORGANISMO PÚBLICO	P R E S U P U E S T O				AVANCE % RESPECTO AL:	
	APROBADO ANUAL	PROGRAMADO (MINISTRADO)	COMPROMETIDO	DEVENGADO	APROBADO	PROGRAMADO (MINISTRADO)
<b>TOTAL</b>	<b>55 437 099 581</b>	<b>27 600 417 404</b>	<b>12 975 520 396</b>	<b>16 207 604 635</b>	<b>29.2</b>	<b>58.7</b>
<b>PODER LEGISLATIVO</b>	<b>290 725 929</b>	<b>149 946 870</b>	<b>62 370 183</b>	<b>43 364 803</b>	<b>14.9</b>	<b>28.9</b>
Órgano de Fisc. Sup. del Congreso del Estado	115 270 929	57 320 506	62 370 183	43 364 803	37.6	75.7
Congreso del Estado	175 455 000	92 626 364	0	0	0	0
<b>PODER EJECUTIVO</b>	<b>41 303 636 810</b>	<b>20 177 670 596</b>	<b>12 049 397 051</b>	<b>10 410 896 421</b>	<b>25.2</b>	<b>51.6</b>
Organismos Subsidiados	171 666 826	192 470 439	0	192 470 439	112.1	100.0
Ayudas a la Ciudadanía	0	23 399 610	0	23 399 610	0	100.0
Deuda Pública	875 877 285	392 466 580	0	392 466 580	44.8	100.0
Obligaciones	810 564 478	436 504 247	0	436 504 247	53.9	100.0
Instituto AMANECER	1 436 879 224	789 844 019	631 509 511	786 728 207	54.8	99.6
Instituto Estatal de las Mujeres	13 429 133	4 587 422	163 385	4 423 769	32.9	96.4
Instituto Estatal de la Juventud	12 799 282	5 075 158	4 982 680	4 782 090	37.4	94.2
Instituto de Profesionalización del Servidor Público	12 747 000	5 177 439	5 995 589	4 853 927	38.1	93.8
Secretaría de la Función Pública	182 572 842	81 234 995	775 946	75 376 338	41.3	92.8
Consejo de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas	257 163 000	91 183 154	21 957	83 829 534	32.6	91.9
Coordinación Ejecutiva del FOFOE Chiapas Solidario	12 423 000	5 536 198	6 201 090	5 071 097	40.8	91.6
Consejo de Ciencia y Tec. del Edo. de Chiapas	49 480 863	30 503 100	10 533 997	26 457 233	53.5	86.7
Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de Chiapas	5 239 871	2 347 779	3 102 760	1 999 068	38.2	85.1
CONALEP Chiapas	92 635 079	52 584 257	613 734	43 381 495	46.8	82.5
Instituto de Población y Ciudades Rurales	32 671 668	14 839 556	12 025 139	11 851 322	36.3	79.9
Oficina de Convenciones y Visitantes	25 513 521	12 962 593	43 751	10 111 283	39.6	78.0
Instituto del Deporte	41 811 634	22 074 373	10 000	16 449 232	39.3	74.5
Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional	57 732 397	28 892 554	19 707 797	21 182 292	36.7	73.3
Secretaría de Educación	16 525 917 530	9 207 975 152	6 028 332 413	6 719 087 455	40.7	73.0
Secretaría del Trabajo	63 220 737	44 829 876	26 689 444	29 924 569	47.3	66.8
Secretaría General de Gobierno	192 077 000	84 522 303	87 718 594	56 389 635	29.4	66.7
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	873 446 982	488 599 548	564 891 316	316 366 258	36.2	64.7
Oficina de la Gubernatura del Estado	207 341 221	107 392 857	70 448 874	65 904 310	31.8	61.4
Comisión de Energías y Biocombustibles del Estado de	18 754 000	9 273 519	12 393 856	5 593 803	29.8	60.3
Secretaría de Desarrollo y Participación Social	325 032 036	232 636 291	150 588 216	135 006 734	41.5	58.0
Secretaría de Turismo	142 278 607	106 281 082	61 098 382	60 341 568	42.4	56.8
Instituto de Educación para Adultos	152 336 375	77 306 380	92 066 383	43 665 468	28.7	56.5
Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal	159 343 234	97 855 761	91 282 020	54 661 595	34.3	55.9
Instituto Estatal del Agua	21 882 997	22 197 148	12 257 956	11 864 961	54.2	53.5
Coordinación Ejec. de la Comisión Org. del Bicent. de	10 221 000	4 883 809	4 301 379	2 452 167	24.0	50.2
Consejo Est. para las Cult. y las Artes de Chiapas	115 845 604	62 129 736	43 557 329	29 259 594	25.3	47.1
Secretaría de Hacienda	741 953 436	410 226 736	393 532 900	183 724 299	24.8	44.8
Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas 1)	24 217 508	18 617 128	12 797 673	8 154 082	33.7	43.8
Instituto de Comunicación Social del Estado de Chiapas	135 587 201	70 091 786	1 304 935	29 748 364	21.9	42.4
Secretaría de Pesca y Acuicultura	69 180 835	39 155 469	26 050 213	16 162 521	23.4	41.3
Secretaría del Campo	338 379 022	124 946 391	25 631 530	39 669 425	11.7	31.7
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas DIF-Chiapas	778 787 825	376 780 462	148 994 648	117 091 342	15.0	31.1
Promotora de Vivienda Chiapas	82 203 552	30 088 031	8 573 173	8 336 008	10.1	27.7
Desarrollo Soc. y Prod. en Regiones de Pobreza	79 000 000	79 000 000	0	19 764 177	25.0	25.0
Secretaría de Pueblos Indios	83 004 415	48 283 659	35 235 601	10 727 030	12.9	22.2
Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía	152 586 858	113 250 874	51 488 433	22 976 307	15.1	20.3
BanChiapas	164 327 113	72 677 334	16 374 490	13 649 502	8.3	18.8
Instituto de la Infraest. Fís. Educ. del Edo. de Chiapas	878 694 168	642 172 127	30 674 376	88 287 612	10.0	13.7
Secretaría de Infraestructura	6 167 759 056	2 615 820 620	992 125 367	175 171 644	2.8	6.7
Instituto Marca Chiapas	29 222 419	14 584 379	16 454 729	908 875	3.1	6.2
Coordinación de Confianza Agropecuaria	65 653 000	57 353 256	5 991 181	2 002 428	3.1	3.5
Secretaría de Economía	92 915 060	91 625 625	61 223 495	2 666 925	2.9	2.9



**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO TOTAL**  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2010  
(Pesos)

ORGANISMO PÚBLICO	P R E S U P U E S T O				AVANCE % RESPECTO AL:	
	APROBADO ANUAL	PROGRAMADO (MINISTRADO)	COMPROMETIDO	DEVENGADO	APROBADO	PROGRAMADO (MINISTRADO)
Coordinación de Transportes Aéreos	94 048 000	46 786 918	31 631 631	0	0	0
Contraloría Social del Gobierno del Edo. de Chiapas	21 648 968	9 368 578	7 421 982	0	0	0
Instituto Chiapas Solidario	457 339 092	148 543 783	126 456 692	0	0	0
Instituto para la Reconversión Productiva y la Agricultura Tropical	29 230 213	53 225 299	0	0	0	0
Comisión Forestal Sustentable	28 381 594	14 535 365	22 587 014	0	0	0
Secretaría de Transportes	53 874 449	30 727 775	0	0	0	0
Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural	109 387 650	51 220 013	0	0	0	0
Historia Natural	58 001 071	12 267 042	0	0	0	0
Instituto de Medicina Preventiva	12 185 882	4 914 041	8 374 855	0	0	0
Comisión para el Desarrollo y Fomento del Café de Chiapas	37 124 789	18 890 911	27 341 601	0	0	0
Consejo Estatal de Seguridad Pública	30 912 761	73 026 132	21 163 995	0	0	0
Instituto de Salud	6 066 152 236	2 109 866 531	2 036 653 039	0	0	0
Provisiones Salariales y Económicas	1 499 543 255	0	0	0	0	0
Instituto de Protección Civil para el Manejo Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas	23 430 956	61 396 508	0	0	0	0
Centro Único de Cap. Pol. de Inv. y Pre. del Estado de Chiapas	0	660 888	0	0	0	0
<b>PODER JUDICIAL</b>	<b>380 199 820</b>	<b>180 070 226</b>	<b>36 997 950</b>	<b>163 054 156</b>	<b>42.9</b>	<b>90.6</b>
Tribunal Constitucional	26 188 915	11 515 033	11 520 680	11 509 985	43.9	100.0
Tribunal del Trabajo Burocrático	23 308 128	10 056 743	220 128	9 179 313	39.4	91.3
Consejo de la Judicatura	298 936 894	142 756 057	6 248 581	129 018 728	43.2	90.4
Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa	31 765 883	15 742 393	19 008 561	13 346 130	42.0	84.8
<b>MUNICIPIOS</b>	<b>9 621 886 963</b>	<b>5 081 077 208</b>	<b>0</b>	<b>5 081 010 771</b>	<b>52.8</b>	<b>100.0</b>
Municipios	9 621 886 963	5 081 077 208	0	5 081 010 771	52.8	100.0
<b>ÓRGANOS AUTÓNOMOS</b>	<b>1 106 602 521</b>	<b>709 813 087</b>	<b>28 543 211</b>	<b>221 803 567</b>	<b>20.0</b>	<b>31.2</b>
Comisión de los Derechos Humanos	28 202 000	12 581 660	1 043 847	11 917 294	42.3	94.7
Procuraduría General de Justicia del Estado	776 569 023	469 397 852	5 934 332	209 886 273	27.0	44.7
Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	263 612 498	209 677 836	0	0	0	0
Comisión de Fiscalización Electoral	25 215 000	11 886 666	20 116 870	0	0	0
Instituto de Acceso a la Información Pública	13 004 000	6 269 073	1 448 162	0	0	0
<b>ORGANISMOS SECTORIZADOS (Educativos y de Desarrollo)</b>	<b>2 734 047 538</b>	<b>1 301 839 417</b>	<b>798 212 001</b>	<b>287 474 917</b>	<b>10.5</b>	<b>22.1</b>
Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas	21 115 000	26 075 983	35 617 891	15 580 483	73.8	59.8
Colegio de Bachilleres de Chiapas	1 324 705 514	501 793 982	762 594 110	271 894 434	20.5	54.2
Universidad Autónoma de Chiapas	713 207 658	429 401 825	0	0	0	0
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	232 634 831	108 567 268	0	0	0	0
Universidad Tecnológica de la Selva	40 677 320	22 310 675	0	0	0	0
Universidad Politécnica de Chiapas	45 218 674	15 437 298	0	0	0	0
Universidad Intercultural de Chiapas	32 117 528	13 728 279	0	0	0	0
Colegio de Est. Cient. y Tec. del Edo. de Chiapas	297 376 640	169 620 408	0	0	0	0
Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa	26 994 373	14 903 699	0	0	0	0

Fuente: Secretaría de Hacienda.

1) Derivado al análisis realizado a los periódicos oficiales Nos. 206 y 207, Tomo III, se realiza la modificación y creación de este Organismo Público 281-00 Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas; en la columna del presupuesto aprobado y devengado se incluyen los recursos afectados presupuestalmente del Organismo Público 256-01 Centro Estatal de Control de Confianza Certificado.